

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

ACUERDO SO/I-25/11,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Educación.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el 21 de febrero de 2025, se aprobó el siguiente:

ACUERDO SO/I-25/11,S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 11 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Asesoría en comercialización de refacciones y autopartes
2. Implementación de un proyecto de huerto educativo
3. Planificación de bodas
4. Promoción de la Inversión Extranjera Directa en México
5. Administración de riesgos operacionales y estratégicos en las organizaciones
6. Atención de primer contacto a presuntas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género
7. Conducción del entrenamiento de básquetbol nivel básico
8. Operación de transporte público colectivo de pasajeros
9. Comunicación efectiva en el trabajo
10. Trabajo en equipo
11. Obtención de signos vitales y somatometría en evaluación de control de confianza en las instituciones de Seguridad Pública

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/primera

A continuación, se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC:

EC1679 Asesoría en comercialización de refacciones y autopartes

Descripción general del Estándar de Competencia:

El presente estándar de competencia evalúa las actividades que realizan las personas que se dedican a la asesoría para la comercialización de refacciones y autopartes, cuyas funciones son habilitar el área de asesoría al cliente, elaborando un plan de asesoría, aplicando las técnicas de prospección de clientes, realizando la comercialización de refacciones/autopartes al cliente/empresa, obteniendo la información para la asesoría de los requerimientos del cliente, realizando la comercialización del producto de refacciones/autopartes, verificando las refacciones/autopartes para su entrega, clasificando de productos en refacciones/autopartes, realizando la evaluación del servicio con el cliente, así como aplicando el registro de evaluación del servicio de asesoría.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1679.pdf

EC1680 Implementación de un proyecto de huerto educativo

Descripción general del Estándar de Competencia:

El presente EC contempla las funciones sustantivas para implementar un proyecto de huerto educativo que implica la planeación del proyecto a través de un diagnóstico desarrollado con los datos de la fase 1 de la bitácora/del diario de campo, el cual es presentado a la comunidad educativa interesada en desarrollar el proyecto. Para la función de instalación del huerto se desarrolla una estrategia, un cronograma de actividades y un presupuesto. La activación del huerto se realiza a través de un acompañamiento a la comunidad educativa, proporcionando una ficha de orientación de las actividades de vinculación huerto-aula; finalmente, se evalúan los avances o resultados del proyecto del huerto educativo. Asimismo, se establecen los conocimientos teóricos con los que debe contar la persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1680.pdf

EC1681 Planificación de bodas

Descripción general del Estándar de Competencia:

El presente Estándar de Competencia describe las actividades necesarias para comprender las especificaciones del proyecto de boda a realizar. A partir de esta información, se elabora el contrato y se define la metodología y el proceso de trabajo. Este estándar abarca el procedimiento integral de atención al cliente, incluyendo la identificación de sus necesidades y la presentación de una propuesta alineada a estas.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1681.pdf

EC1682 Promoción de la Inversión Extranjera Directa en México

Descripción general del Estándar de Competencia:

En el presente estándar se presentan las actividades básicas y sustantivas que debe poseer un Promotor de Inversión Extranjera Directa en México de los sectores público y privado. Lo anterior, desde el primer contacto con el inversionista, conociendo en primera instancia sus requerimientos, y evaluando si éstos coinciden con lo que México tiene para ofertar, por lo que parte de estas capacidades es el conocimiento del país, en aspectos generales del marco jurídico, la geografía, la infraestructura, las industrias, los aspectos de comercio exterior y el sistema fiscal. El estándar también considera las actitudes relevantes que el Promotor debe tener en su desempeño, como parte de la estrategia de atracción de inversiones hacia el país.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1682.pdf

EC1683 Administración de riesgos operacionales y estratégicos en las organizaciones

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar de competencia describe las funciones que realiza una persona para llevar a cabo la administración de riesgos operacionales y/o estratégicos de las organizaciones, al identificar, clasificar, evaluar los riesgos y elaborar la propuesta de tratamiento de los mismos y con ello, contribuir al cumplimiento de sus objetivos, en las funciones sustantivas y/o adjetivas de la organización, para contribuir a la mejora continua y como consecuencia la organización adopte una cultura de prevención de riesgos.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1683.pdf

EC1684 Atención de primer contacto a presuntas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género

Descripción general del Estándar de Competencia:

La persona brinda atención a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante la identificación de la problemática de violencia, proporcionando información pertinente sobre las opciones de denuncia y las instancias competentes para su atención con particular profundidad en la explicación del Procedimiento Especial Sancionador (PES); identificando la necesidad de medidas cautelares y/o de protección; canalizando a servicios especializados de atención; y dando seguimiento a la presunta víctima al menos en una ocasión si ella lo autoriza.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1684.pdf

EC1685 Conducción del entrenamiento de básquetbol nivel básico

Descripción general del Estándar de Competencia:

El Estándar de Competencia describe las actitudes, conocimientos, productos y desempeños necesarios para una persona que conduce el entrenamiento de básquetbol a nivel básico, desde la planeación de una sesión, considerando en todo momento el objetivo del entrenamiento y el perfil del grupo, su ejecución y retroalimentación al grupo.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1685.pdf

EC1686 Operación de transporte público colectivo de pasajeros

Descripción general del Estándar de Competencia:

El Estándar de Competencia contiene los desempeños, conocimientos y actitudes necesarias para demostrar la competencia en la operación del transporte colectivo de pasajeros, desde la revisión del vehículo, hasta la conducción y atención al usuario con los principios de calidad, eficiencia y seguridad.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC1686.pdf

EC0553.01 Comunicación efectiva en el trabajo

Descripción general del Estándar de Competencia:

Este EC establece las competencias requeridas para establecer una comunicación activa y efectiva en el ámbito laboral, considerando la transmisión de un mensaje de forma oral y escrita, así como los conocimientos que se requieren poseer para llevar a cabo la función.

Se actualiza el EC0553 Comunicación efectiva en el trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2015.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0553 "Comunicación efectiva en el trabajo", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC0553_01.pdf

EC0554.01 Trabajo en equipo

Descripción general del Estándar de Competencia:

Este EC refiere las competencias requeridas para llevar a cabo la función de trabajo en equipo a partir de la comunicación. El trabajo en equipo se encuentra en el centro de las competencias transversales, toda vez que se encuentra directamente ligada a la capacidad que tienen las personas de relacionarse con otras y que estas interrelaciones favorezcan el trabajo colaborativo y logro de resultados en cualquier contexto.

Se actualiza el EC0554 Trabajo en equipo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2015.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0554 "Trabajo en equipo", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC0554_01.pdf

EC0593.01 Obtención de signos vitales y somatometría en evaluación de control de confianza en las instituciones de Seguridad Pública

Descripción general del Estándar de Competencia:

El EC describe el desempeño del personal que obtiene signos vitales y somatometría en evaluación de control de confianza en las instituciones de Seguridad Pública, desde preparar la documentación administrativa para el desarrollo de la evaluación, el área física, el equipo y los instrumentos para la obtención de signos vitales y somatometría, recibir al personal de ingreso/permanencia hasta realizar medición de signos vitales y somatometría; así como, el resguardo confidencial de los datos obtenidos. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar el elemento para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

Se actualiza el EC0593 Obtención de signos vitales y somatometría en evaluación de control de confianza para el ingreso/permanencia en las instituciones de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0593 Obtención de signos vitales y somatometría en evaluación de control de confianza para el ingreso/permanencia en las instituciones de Seguridad Pública, tendrá para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de 5 meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

El presente EC es de uso restringido por estar relacionado con la Seguridad Pública.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2025/EC0593_01.pdf

Mtra. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en los artículos 8 fracción III y 28 fracciones XIV y XVIII del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente **ACUERDO SO/I-25/11,S** es fiel de lo desahogado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los veintiún días, del mes de febrero del dos mil veinticinco, para los efectos a que haya lugar.

Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, Mtra. **Esmeralda de los Angeles Moreno Medina.**-
Rúbrica.

(R.- 562259)